

Nota N°...24-.....

Concepción, 05 de agosto de 2022.-

SEÑOR PRESIDENTE:

EL JUEZ DEL JUZGADO PENAL DE SENTENCIA N° 1 DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, Abg. FELIX ENRIQUE GONZALEZ NUÑEZ, quien suscribe, tiene el honor de dirigirse a V.S., a los efectos de dar cumplimiento a las Leyes 5.189/14 y 5282, en el sentido de informar sobre "Inhibición y lista de expedientes inhibidos del mes", que durante el mes de JULIO del presente año 2022, no se ha presentado ninguna inhibición en el Juzgado a su cargo. -----

Sin otro particular, saluda a V.S. muy atentamente. -

Ante mí:

Abg. *Favio A. Cabañas Gossen*
Actuaria Judicial



Felix E. González Núñez
Abg. Félix E. González Núñez
Juez Penal

A. EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
MG. FAVIO ALBERTO CABAÑAS GOSSEN.-
E. _____ S. _____ D.